

LA CLAVE

ANÁLISIS

Evaluar la percepción social y las diferencias de género en internet

► Los expertos han analizado la percepción social sobre la piratería, las diferencias de género o las conductas vinculadas a la propiedad.

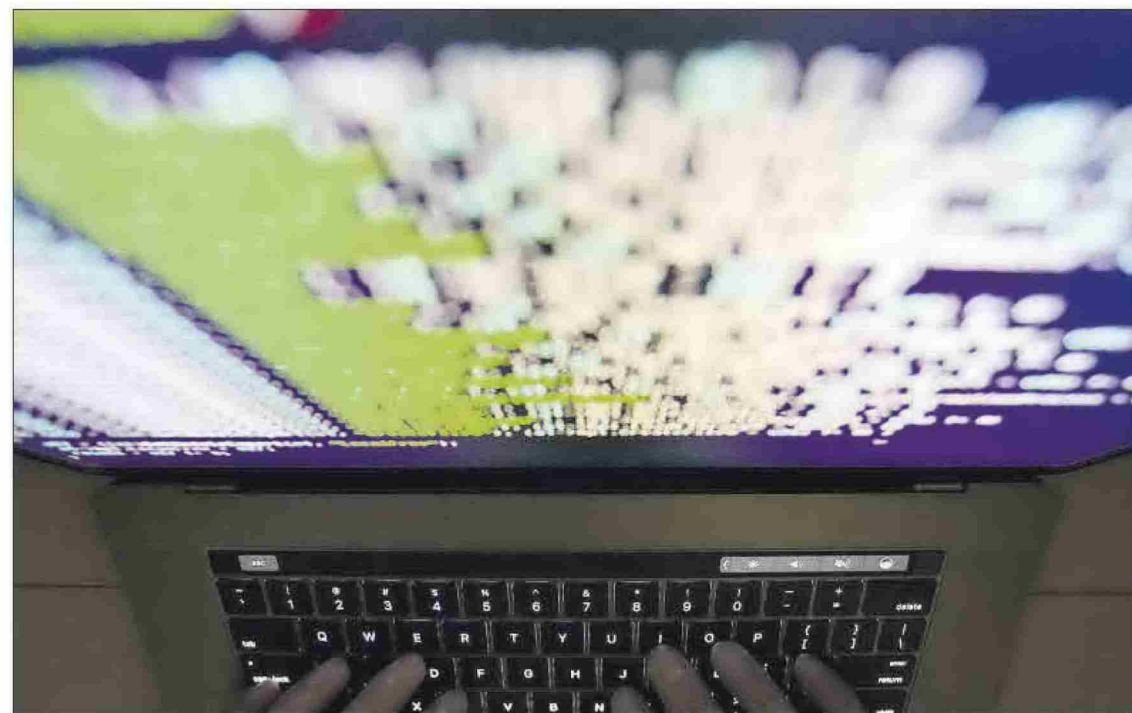
LA CIFRA

5.000

MILLONES

Accesos a contenidos protegidos por derechos de autor al cabo del año

► Los últimos informes demuestran que cada año se accede a 5.000 millones de contenidos protegidos.



Una imagen conceptual sobre la piratería en internet y otros delitos que se cometen en el mundo digital.

EFE

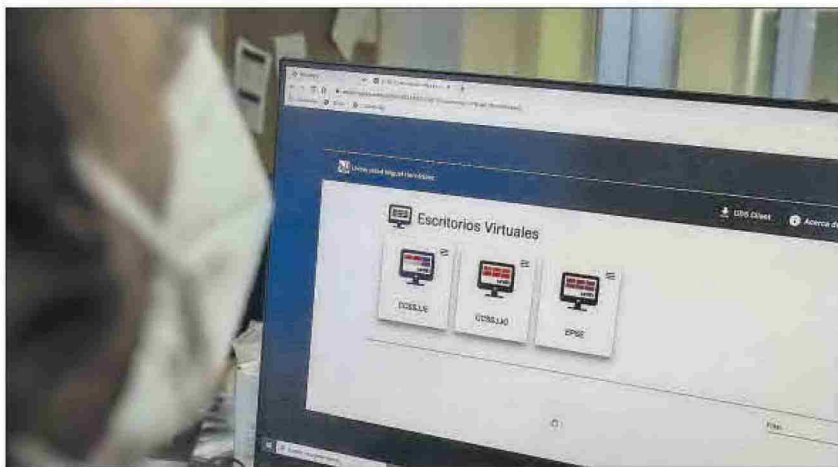
La UMH crea un grupo para combatir la piratería en la red y defender los derechos de autor

- El vicerrector José Carlos Espigares lidera un proyecto que cuenta con el respaldo de Innovación
- Los especialistas estudian los factores que inciden en la infracción sobre la propiedad intelectual

BORJA CAMPOY

■ La problemática vinculada a la piratería en internet y la vulneración de la propiedad intelectual es enorme. Así lo demuestran los últimos datos publicados, que estiman que al año se producen 5.000 millones de accesos ilegales en la red a contenidos protegidos por derechos de autor, con las graves consecuencias que acarrea esto a nivel económico, social y de puestos de empleo. Para hacer frente a esta problemática y combatirla, desde la Universidad Miguel Hernández (UMH) se ha creado precisamente un grupo de especialistas, que está encabezado por el profesor José Carlos Espigares. El vicerrector lidera el proyecto InfractXrs, formado en su mayoría por miembros de la UMH, como el director del Centro Crímina, Fernando Miró, aunque también cuenta con profesionales de otras universidades.

El proyecto InfractXrs está financiado por la Conselleria de In-



Un usuario utiliza un ordenador conectado a la red de la Universidad Miguel Hernández.

ANTONIO AMORÓS

novación y Universidades, que dirige la ilicitana Carolina Pascual, y tiene como gran objetivo abordar y estudiar los factores que inciden en la infracción de los derechos de propiedad intelectual en

internet. La meta es adquirir conocimiento relevante para ayudar al desarrollo de políticas legislativas, tanto a nivel de derecho público como privado. Para ello, se parte de la hipótesis de que el

cumplimiento de las normas está íntimamente relacionado con las instituciones de justicia autonómicas y de que el alto número de infractores de estos derechos en internet no se distribuye igual se-

gún la conducta y el género.

«Contamos con un grupo de investigadores multidisciplinar que durante dos años ha realizado trabajos relacionados con áreas del derecho mercantil, el derecho penal, la criminología y la psicología. El fenómeno de la piratería está ampliamente extendido y nosotros buscamos una imagen lo más cercana posible a la realidad de la población española con el propósito de contribuir a mejorar la legislación vigente», asegura Espigares.

Conocer la prevalencia de las conductas en internet contra la propiedad intelectual, analizar los factores que explican infracciones como las descargas ilegales, evaluar la percepción que se tiene de la gravedad que supone piratear películas o discos, determinar la incidencia de las sanciones, comparar los factores de las infracciones en el ciberespacio y en el espacio físico, buscar las diferencias de género o estudiar la regulación vigente son algunas de las tareas que se llevan a cabo en el proyecto InfractXrs que se lidera desde el campus ilícitano.

«Las reformas en el ámbito de la Ley de Propiedad Intelectual y en el Código Penal demuestran que, pese al esfuerzo de los legisladores, no se consigue una reducción drástica de la piratería», sostiene el vicerrector de la UMH. Aunque la proliferación en los últimos años de plataformas como Netflix o HBO ha provocado una modesta reducción de las descargas ilegales, la pandemia ha vuelto a acelerar el fenómeno delictivo, apuntan los profesionales de la UMH que luchan contra él.